

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aire, mayo 8 de 1985.-

Visto el presente expediente nº 1140/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada nº 168/85, a los efectos de proveer neumáticos de diversas clases y medidas al Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes y Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo nº 2 de San Martín (Pcia. de Buenos Aires); y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 164/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 25 de marzo ppdo. (Confr. fs. 42), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 64.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 168/85 por el importe total de PESOS ARGENTINOS CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$ a. 464.890,00.-) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por // los motivos que se consignan:

- a) "DISTRIBUIDORA MAIPU S.R.L.": renglón nº 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 48/49 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS DOSCIENTOS OCHENTA Y // CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA.... \$ a. 284.890.--
- N E T O
- b) "NEUMATICOS MARTIN": renglón nº 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 57/58 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CIENTO OCHENTA MIL \$ a. 180.000.--

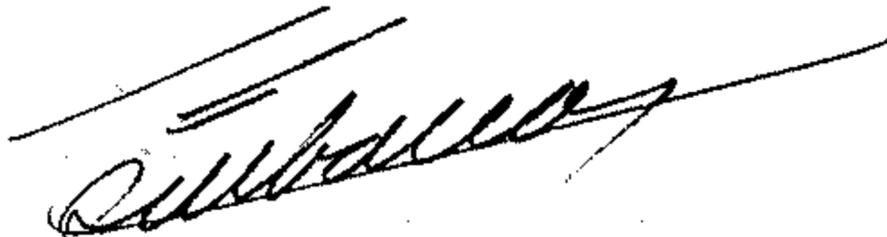
N E T O 10 dias F.F.

////

////

2º.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (F. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION